

“2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la patria”.

“LXIV LEGISLATURA DE LA PARIDAD DE GÉNERO”

**Ciudad de México, a 18 de agosto de 2020**

**DIPUTADA LAURA ANGÉLICA ROJAS HERNÁNDEZ**  
Presidenta de la Cámara de Diputados

**SENADORA XÓCHITL GÁLVEZ RUIZ**

**DIPUTADO ÉCTOR JAIME RAMÍREZ BARBA**

**Conferencia de prensa conjunta sobre la  
presentación de una denuncia ante la Fiscalía  
General de la República.**

**DIPUTADA LAURA ROJAS HERNÁNDEZ. - Muy buenas tardes a todos y a todas. Gracias por atender esta conferencia de prensa en la que nos acompañan la senadora Xóchitl Gálvez y el diputado Éctor Jaime Ramírez Barba.**

**Y es para compartirles que el día de hoy presentamos una denuncia ante la Fiscalía General de la República para solicitarle que investigue los hechos que vimos en el video que se difundió el día de ayer, que se determine, en su caso, si hay algún delito que perseguir y, pues, en su caso, que se proceda conforme a derecho.**

**Entonces, si les parece le pediría a la senadora Xóchitl Gálvez que fue, digamos, es la principal, bueno los tres, pero digamos, ella fue la que hizo la denuncia y luego con mucho gusto el diputado y yo la firmamos, la acompañamos, para que nos explique sobre la denuncia.**

**Adelante, senadora.**

**SENADORA XÓCHITL GÁLVEZ.- Antes que nada muchas gracias Laura, nuevamente, Éctor Jaime, pues que gusto volverles a ver, saludo con mucho afecto a la fuente de la Cámara de Diputados, que es la**

que principalmente está conectada en este momento y, bueno, decirles que cualquier acto de corrupción debe ser investigado y castigado caiga quien caiga.

Yo creo que lo que vimos hace 15 años aproximadamente con los videos donde aparecía Bejarano y las ligas, pues indignaron al grueso de la sociedad, y lo que vimos el día de ayer es algo que también tiene indignados a los mexicanos, y también a parte de la clase política, y por eso me parece que para evitar que sólo quede en algo mediático o en alguna, ahora sí que show, porque llama la atención que este video no establece el lugar, el día que se grabó, la hora, quién es el personaje por parte de Pemex que está haciendo entrega de este dinero, se textea su voz, se cambia para que no se pueda identificar, y pues sabemos que el delincuente principal, el sociópata se llama Emilio Lozoya.

Él es el que hay evidencia de que recibió depósitos en sus cuentas de cheques y que compró dos residencias, por cierto, yo era jefa delegacional de Miguel Hidalgo cuando él era vecino, y pues todos los vecinos hablan que es una residencia realmente impresionante la que tiene en Lomas de Bezares con este dinero producto del ilícito.

Y ahora pues él anuncia que ha sobornado, que dio dinero a otros personajes. Yo sí quisiera que la Fiscalía con esta denuncia, pues inicie una carpeta de investigación donde se puedan hacer de todas las periciales necesarias y que se investigue a fondo. Me parece que ante evidencias como esta no queda de otra más que denunciar.

Hay otros personajes que han sido mencionados sin que haya una evidencia, y si hubiera otros videos con una evidencia tan clara, pues procederíamos a hacer nuevamente alguna denuncia, porque realmente yo como parte de la Comisión Anticorrupción, y cuando fui invitada por el Partido Acción Nacional a integrarme a este grupo parlamentario, pues sí hice un compromiso frontal con combatir la corrupción.

Estoy convencida que lo que podría nuestro país se llama corrupción y que esta debe ser castigada, venga de donde venga.

DIPUTADA LAURA ROJAS HERNÁNDEZ.- Gracias senadora. Doctor Éctor Jaime si quieres también comentar algo, por favor.

**ÉCTOR JAIME RAMÍREZ BARBA.-** Con mucho gusto. A mí me parece que, además, debe prevalecer, sin duda, lo que es el Estado de derecho, el que pueda haber un delito y que no se persiga formalmente, se haga un espectáculo mediático, viola formalmente el debido proceso.

A mí me parece que desde el púlpito presidencial, el presidente López Obrador ha estado insistiendo en demasía que se hagan públicos los vídeos, éste o cualquier otro, olvidando que él debe ser el responsable garante de que si hay un delito se persiga, de que si alguien es acusado tenga el derecho a escuchar la acusación y tenga el derecho a defenderse. Esta violación es flagrante.

Y llama la atención tanta insistencia en que se hagan públicos los vídeos, como si no conociera lo que es un curso básico de derecho, valdría la pena que tomara un cursito muy rápido, porque nos parece que es inapropiado la manera en como lo está manejando el señor Presidente, por eso estamos pidiendo que se hagan las cosas en un Estado de derecho, en un país democrático, en este cambio que él dice tanto de la corrupción.

Bueno, si esto ocurra, que se haga formalmente la investigación, que se acrediten las pruebas, que se acredite el delito y que se actúe en consecuencia.

Es mucha su ansia por meter su mano en otros Poderes, lo hemos visto cómo se ha metido con la Suprema Corte, lo hemos visto cómo se ha metido con otros órganos autónomos de este país. Ojalá esta denuncia sirva para que realmente hagan las cosas en serio dentro del marco de derecho. México está urgido de que se acabe la corrupción, está urgido de que se acabe la impunidad y violar el debido proceso, pues abonaría muchísimo más a que hubiera más corrupción y a que hubiera más impunidad.

Hay muchos ejemplos más que han pasado en su administración, que se han quedado ahí callados, tendidos, olvidados.

Es cuanto.

**DIPUTADA LAURA ROJAS HERNÁNDEZ.-** Muchas gracias, diputado.

Yo solamente decir que esta acción de presentar una denuncia para que se investigue formalmente lo que vimos en los videos es un acto de congruencia de quienes estamos aquí, pero también representando a muchos panistas de todo el país que por décadas hemos asumido y ejercido cargos públicos de manera honesta, de manera transparente, y que no sólo eso, además, hemos participado activamente y proactivamente en la construcción de las instituciones que hoy día tiene el Estado mexicano para combatir la corrupción.

De manera particular, yo cuando fui senadora tuve la oportunidad de trabajar directamente en la construcción del Sistema Nacional Anticorrupción, del Sistema Nacional de Transparencia, de ser la primera senadora, junto con Zoé Robledo y junto con los entonces diputados Fernando Rodríguez Doval y Fernando Belauzarán, el presentar nuestra 3de3; a nosotros nos tocó diseñar el primer formato, pues que era opcional, que era voluntario de la 3de3, con Transparencia Mexicana y con el Instituto Mexicano para la Competitividad y que luego eso se convirtió en ley.

Y esto tiene que ver con una historia, con una trayectoria, digamos, de estar a favor de estos temas y, sobre todo, con esto concluyo, también tiene que ver con tratar de evitar que esto se utilice políticamente.

El hecho de pedirle a la Fiscalía General de la República que investigue y que determine si en efecto hay o no hay un delito, y actúe en consecuencia, pues también con esto estamos atajando que se utilice esto políticamente por parte de quien así lo quiera utilizar, entonces, bueno, por eso es que el día de hoy estamos presentando esta denuncia ante la Fiscalía General de la República.

Muchas gracias.

PREGUNTA.- Muy buenas tardes a todos, consultar, en primer término, preguntarle a la senadora Xóchitl Gálvez si nos puede dar algunos detalles de la denuncia ¿ante quién fue presentada, si está dirigida al propio fiscal Alejandro Gertz cuáles son los puntos que se pide investigar de estos hechos?

A la diputada presidenta, Laura Rojas, consultarle ¿si ella conocía a estas personas que salieron en el Senado, la diputada Laura Rojas fue

senadora en aquel entonces, si tuvo conocimiento, pues de algunos manejos turbios de estas dos personas que quedan registradas en el video, y también si en el caso de los senadores Jorge Luis Lavalle y el hoy gobernador de Querétaro, Francisco Domínguez, así como Ernesto Cordero, si en realidad ellos constituyeron un grupo de presión al interior del PAN o un grupo de cabildeo a favor de la Reforma Energética al interior del grupo parlamentario del PAN?. Por favor.

**SENADORA XÓCHITL GÁLVEZ.-** Bueno, fundamentalmente pues la información que se tiene es muy poca, porque es el video que todo el mundo vimos, por cierto, yo me basé en un extraordinario reportaje de Milenio y del periódico Reforma, de Yanet López Ponce, donde de hecho ella hace una traducción prácticamente literal de los videos, se ve que lo subió varias veces porque aprecia detalles que para uno a simple vista sería difícil detectar.

Entonces, hago una transcripción de este reportaje, de todo lo que va pasando en los videos y como ya decía, no sabemos quién es el autor, porque inmediatamente el posible personaje que subió los videos, que es el hermano de Emilio Lozoya, ya sacó una carta desmintiendo, dijo que él no había subido los videos, y eso también lo anexo a la denuncia porque, bueno, entonces, habría que investigar cuál es el origen de los videos, para empezar, y eso es muy sencillo con la dirección IP, la Fiscalía debe de tener gente experta en cómputo y podemos saber exactamente de qué computadora salió esta alta de los videos.

Por otro lado, también, lo que estamos pidiendo es cuál pudiera ser el delito al que nos referimos, pues es el artículo 32 de la Ley Federal para la Prevención e Identificación de Recursos de Procedencia Ilícita, o sea, este dinero que se entregó necesitamos saber de dónde provino y aparentemente por lo que dicen los videos son dos millones 400 mil pesos.

Entonces, lo que estamos pidiendo es que se cite a declarar a los dos personajes involucrados, para poder indagar mucho más sobre el caso de estos recursos, y también que se pueda determinar el origen del video, y la persona que entrega el dinero, porque esa persona también estaría cometiendo un ilícito; y entonces, eso es lo que estamos proponiendo, y en caso de que pudiera haber algún elemento, se ejercite una acción penal en contra de estas personas,

pero primero se tiene que iniciar una investigación, la carpeta y para eso hicimos la denuncia.

Diputada Laura Rojas Hernández.- Gracias Xóchitl, sobre lo que me preguntabas Fer, sí, sí conocí, yo sí conocí a las dos personas que salen en el video, ellos trabajaban en el Senado de la República como miembros del cuerpo técnico de los senadores, de dos compañeros senadores, pues la verdad es que ahí nos conocíamos entre todos, senadores y miembros del staff.

Sin embargo, yo nunca me enteré de nada turbio, de nada irregular; sorprende que esto tenga que ver con la aprobación de la reforma energética, como se ha mencionado, en el video no se habla, evidentemente no se dice cuál es la razón de que se les esté entregando ese dinero; entonces, lo que se ha dicho es que tiene que ver con la aprobación de la reforma energética, pero sí sorprende esto, porque como es público y conocido, pues el PAN siempre estuvo de acuerdo con esa reforma como estuvo planteada, o sea, la mayoría de los... bueno, todos votamos a favor de, yo voté a favor de esa reforma, por qué, por convencimiento, porque estábamos convencidos, era algo que habíamos impulsado durante años, durante los sexenios de los gobiernos del PAN, de Fox, de Calderón, y no habíamos tenido en esas legislaturas, mejor dicho, los gobiernos panistas no tuvieron el apoyo en las cámaras para poder aprobar esa reforma.

Entonces, cuando se plantea ya ahora como una reforma de consenso derivada del Pacto por México, pues nosotros apoyamos de manera convencida, como apoyamos otras reformas del Pacto por México, estábamos a favor de que pudiera participar el sector privado en la inversión del sector energético y de manera particular en la apertura hacia energías limpias, en fin.

Entonces, el fondo... ahora no me acuerdo el fondo que se creó, precisamente para ahorrar algunas de las ganancias derivadas del sector para temas educativos, en fin, nos parecía que era una reforma bastante buena, y, por lo tanto, sí extraña que hubiera necesidad, digamos, de entregar dinero a cambio de esos votos. Pero, entonces, yo... no hubo un cabildeo por parte de ningún compañero senador en ese sentido, porque no era necesario, porque todos estábamos convencidos y tampoco supe ni me enteré de ninguna cosa irregular o turbia en ese momento.

PREGUNTA.- Hola qué tal, buenas tardes. Yo tengo la duda, por ejemplo, de saber si en este caso se requiere que el PAN, y se lo pregunto de manera directa a la senadora Xóchitl, si es necesario que la dirigencia nacional del PAN, o ustedes como comisión anticorrupción también, abran una investigación contra estos panistas que han sido mencionados, y si también quiere contestar usted diputada, con mucho gusto.

Y la otra parte que yo quisiera es: el hecho de que el propio Presidente de la Republica, hoy une la conferencia mañanera, difunda esos videos, ¿se comete algún delito? Porque digo, como decía la senadora Xóchitl, no se habla si ese dinero es por la compra de algún favor o de votos para la reforma energética; entonces, en este sentido que le pedirían ustedes al Presidente de la República, también.

SENADORA XÓCHITL GÁLVEZ.- Bueno, yo no tengo una militancia partidista, estoy en el PAN por decisión personal, he sido candidata por este partido, me siento comprometida con sus principios y valores, pero sobre todo, por el tema de la honradez, o sea, sí creo que es algo que a mí me llama que el PAN que yo conocí es un PAN que siempre apeló a impulsar las leyes anticorrupción.

Cuando yo llegué con Vicente Fox, por los head-hunters, venía de la sociedad civil y vi con qué ahínco se impulsaban el Instituto de Transparencia y Acceso a la Información, o con qué ahínco impulsaron las leyes anticorrupción, hay un Sistema Nacional Anticorrupción (inaudible), esa parte del PAN me atrae, y sí creo que el PAN tiene que hacer lo propio, tiene que hacer su investigación, tiene que expulsar a estos militantes de comprobarse que existe un acto indebido, y creo que tiene que quedar un aprendizaje en la política, yo no sé si eran negocios mal habidos, si era dinero de compra de favores, o sea, no hay manera de saberlo, lo único que vemos es el acto, y es un acto indignante para quien lo vea, del partido que sea.

Entonces, sí creo que lo que nosotros estamos pidiendo es justamente, para no hacer especulaciones, es que se investigue y que se sepa, y cuando yo digo caiga quien caiga, pues ahora sí que donde tope; nosotros los que estamos aquí, somos gente que no tenemos de que avergonzarnos, yo nunca en mi vida he tomado un centavo público, no he hecho un acto indebido, por eso los puedo

mirar a los ojos con la tranquilidad que los miro; pero, sí me parece que hay que terminar ya... en la política de este país, pareciera que no, pareciera que siguen las andadas, afortunadamente ya se canceló el tema del acero en el aeropuerto, pero estamos hablando de 600 millones de pesos de venta de un acero que se iba a embolsar alguien, y bueno, para eso estamos para poner denuncias y para que se investigue.

Entonces, yo sí creo que lo que hace el Presidente no ayuda mucho, porque en su ánimo, y en su ánimo de revancha y odio al PAN, porque sí creo que tiene ese odio al PAN, porque sabe que es el único partido que le puede hacer un contrapeso en 2021, y lo quiere eliminar como sea, no busca esa justicia, porque si buscara esa justicia tendría la prudencia, la paciencia para que sean las instancias, de acuerdo al debido proceso, las que investiguen y castiguen, pero con estas filtraciones, al rato si alguien denuncia que desde la Presidencia de la República se le inculpó, pues se viola la presunción de inocencia; entonces, qué va a pasar, en que va a acabar, en un circo, Lozoya en su casota, los otros impunes y no pasó nada. Creo que sería lamentable que no pasara nada, yo me pronuncio que el presidente sea prudente para que el fiscal pueda hacer su trabajo.

PREGUNTA.- ¿No sé, si el Senado también debiera investigar esto senadora?

SENADORA XÓCHITL GÁLVEZ RUIZ.- El Senado como tal no... no son funcionarios actualmente del Senado, si fuera funcionarios del Senado, pues definitivamente sí tendría que abrir una investigación.

Creo que el gobierno de Querétaro ya abrió la propia, el otro personaje no sé qué haga, porque ahora ya está en el sector privado, creo que ya no es senador del PAN ¿o sí? -ya no sé Laura que pasó con ese tema-, pero bueno, habría que ver a quién expulsan, a quién castigan, en fin, cada instancia hace su trabajo.

PREGUNTA.- ¡Hola! ¡Qué tal, muy buenas tardes a todos, diputadas y diputado!

Yo quisiera preguntarles, insistirles en la pregunta que les hizo Maxi, ¿si ustedes ven que el Presidente, el Ejecutivo federal está incurriendo en alguna ilegalidad al difundirse estos videos que son parte de una



investigación?, eso por un lado, y por el otro, pues no sé si a manera de justificación López Obrador compara el caso de Bejarano con el video de ayer en el sentido, bueno en el caso de Bejarano se trató de un portafolio y en el caso de ayer, dice son -maletas repletas de dinero-. ¿Hay alguna diferencia?

Gracias.

**SENADORA XÓCHITL GÁLVEZ RUIZ.-** Para mí no hay diferencia en robar, puede ser un peso o puede ser un millón de pesos, es exactamente lo mismo, la inmoralidad.

Ahora sí que, como dicen en mi pueblo, no sé puede estar medio embarazada o estas embarazada o no estas embarazada, o eres corrupto o no eres corrupto, así sea un portafolios de dinero, que por cierto en ese entonces era un complot, ¿no? Ahí lo que se acusaba era un complot, y hoy lo que se acusa es corrupción, pues ambos casos son corrupción, ambos casos... Bejarano pisó una cárcel, por supuesto, al final salió, porque se dijo que era un acuerdo entre privados ¿no? Siendo que él era diputado federal.

O sea, es tan indignante lo de Bejarano como esto, como lo de ayer, o sea, es igual de indignante, para mí no habría calificativo de robo, pero poquito, como el alcalde de allá de Nayarit.

**DIPUTADO ÉCTOR JAIME RAMÍREZ BARBA.-** A mí me parece que, sin duda, el Presidente de la República está abusando de su pulpito, a mí me parece que esa insistencia que los videos sean difundidos ampliamente, esa ostensibilidad va hacer un juicio sumario público, en vez de optar por la justicia, sí puede incurrir en un delito y al menos no importa cuál sea el tipo penal o administrativo y si esos personajes después de la investigación, después del debido proceso resultan culpables, lo mismo pueden ser en el área administrativa ser suspendidos, en el área penal ser sancionados y en el área partidistas ser expulsados.

Primero, se necesita un juicio justo, no se trata de vendettas, las vendettas las conocemos con el caso de Rosario Robles, en donde al parecer el sobrino juzgador de la implicada hoy tiene algo que ver, lo que estamos pidiendo es que se respete el Estado de derecho y se hagan las cosas como tienen que hacerse.

Primero, el debido proceso, y que un presidente esté tan insistente en esto pareciera más bien un show político, y en el caso de que se investigue y resulta que no fue, pues, además, puede tener responsabilidades internacionales este país, por no cuidar la figura del Poder Ejecutivo el debido proceso en un acto de justicia.

PREGUNTA.- Muy buenas tardes senadora, buenas tardes diputados, buenas tardes compañeros.

Mi pregunta es la siguiente, qué opinión tienen de que el video completo sí lo tenía el presidente; sin embargo, el que se muestra en las redes es un fragmento y luego la Fiscalía General de la República en cuanto aparece ese video se deslinda totalmente diciendo que ese video no es de los que presentó Lozoya. ¿Qué opinión les merece, de dónde viene ese video, por qué se filtra y por qué el Presidente lo tiene completo?

SENADORA BERTHA XÓCHITL GÁLVEZ RUIZ.- A ver, está muy claro, en la mañana el Presidente ya sabía que se había subido el video en la noche.

O sea, el Presidente dijo que no hay nada que en este país no sepa el Presidente, bueno, pues él sabía que el video se había subido por la noche. El video está editado, es obvio que está editado, porque no se escucha la voz del que entrega el dinero, y el Presidente insiste en que lo más importante es el juicio popular, eso lo ha dicho de manera reiterada, que aunque ya no sea prueba legal, que es mejor que se conozcan los videos.

Y nosotros lo que buscamos hoy con esta denuncia es que se aplique la ley, que se castigue a los corruptos, o sea, esa es la diferencia entre presentar una denuncia, solicitar que se investigue apegado a derecho, obviamente, estas personas tienen derecho a la presunción de inocencia hasta que se demuestre lo contrario.

El Presidente ya los condenó públicamente con los videos que se filtraron, y no sólo se filtraron los videos, ya se filtró la denuncia de Lozoya, al rato el propio Lozoya va alegar violación al debido proceso y se va a ir a su casa feliz de la vida y si pagar la lana, por cierto, o sea, porque un juez va a decir se violó el debido proceso regrésate y ya cuál criterio de oportunidad y ya cuáles pruebas.

Sí creo que es muy delicado lo que está pasando con este caso, y por eso nosotros apelamos a que se haga justicia en el caso de Lozoya, que es un bandido, que no hay duda de que el señor se compró dos casas con los sobornos, y si hay más personas involucradas, es justo lo que presentamos en esta denuncia.

Gracias

--ooOoo--